




202530002721

Fecha Radicado: 2025-07-08 10:55:47.027

 Concejo Distrital de Medellín	Verificación de la Idoneidad y la Experiencia		PROCESO VINCULANTE
			GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-062	Versión: 1	Fecha: 27/12/2024	Página 1 de 1

EL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN

Hace constar:

Que, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y revisados los soportes de la hoja de vida aportados por VALERIA LOPEZ ALZATE, identificado(a) con la cédula de ciudadanía N° 1001538794, acredita la idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos respectivos, para Prestación de servicios profesionales a la Oficina de Control Interno del Concejo Distrital de Medellín.

Para constancia, se expide en la ciudad de Medellín a los ocho **(08) días del mes de julio** de 2025

Juan Camilo Arredondo Ballesteros

Secretario General